




Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dr. Guillermo Pérez Jefe Anatomía Patológica HRR	Dr. Arturo Jaramillo Muñoz Sub Director Médico (S) HRR EU. Carmen Gloria Díaz Zúñiga Jefe(S) Depto. Calidad e IAAS HRR	Dr. Carlos Ureta Vidal Director(S) Hospital Regional
Fecha 12 Enero 2014	Fecha 22 Enero 2015	Fecha 27 Enero 2015
Firma	Firmas	Firma



	Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR	Código: SGC-PR-NPAT/AOC 1.3.1
		Fecha: 27 Enero 2015
		Versión: 4
		Vigencia: 27 Enero 2020
		Página: 1 de 6

1. OBJETIVO

Notificar oportunamente los exámenes anatomopatológicos con diagnóstico de cáncer, que no incluya la etapificación quirúrgica

2. ALCANCE

Aplica a la notificación de biopsias cuyo objetivo es confirmar una hipótesis diagnóstica.


3. DEFINICIONES

- 3.1.- **HRR:** Hospital Regional Rancagua.
- 3.2.- **Resultado crítico:** Conclusión que denota inmediatez por el riesgo de morbilidad y mortalidad que implica.
- 3.3.- **Biopsia:** Procedimiento diagnóstico que consiste en la extracción de una muestra total o parcial de tejido para examinarla al microscopio.
- 3.4.- **Biopsia Urgente:** Primer diagnóstico conocido de cáncer
Serán consideradas para el sistema de alerta institucional las muestras derivadas de los siguientes procedimientos:
 - ✓ Biopsias endoscópicas
 - ✓ Biopsias por punción
 - ✓ Biopsias incisionales de todos los tipos
 - ✓ Biopsias corrientes
- 3.5.- **Unidades destinatarias:** Unidades definidas por protocolo que recibirán las notificaciones críticas y gestionarán la oportunidad de atención de los pacientes con resultado crítico. Para efectos de este protocolo son: Neurocirugía, Patología Mamaria, Patología Cervical, CAE Adulto, CAE Pediátrico y Dental.
- 3.6.- **Biopsias urgente con proceso completo:** Para efectos de este documento serán consideradas las biopsias que cumplan con el criterio de urgente y posean fecha de despacho (proceso completo de informe, revisión y firma de patólogo por duplicado)

4. RESPONSABLES

Medico Anatómo Patólogos responsable de:


- Detección del examen alterado que cumpla requerimientos del punto 3.4, para esto realiza el siguiente proceso:

	Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR	Código: SGC-PR-NPAT/AOC 1.3.1
		Fecha: 27 Enero 2015
		Versión: 4
		Vigencia: 27 Enero 2020
		Página: 2 de 6

- En toda biopsia contemplada en el punto 3.4 que presente CANCER; se especificará al momento del dictado del informe las palabras: **"BIOPSIA URGENTE"**. Estose hace en todas las oportunidades que el médico este realizando diagnósticos. Al finalizar el día, el dictado digital completo, que incluye diagnósticos normales y urgentes, se entregan a la secretaria en forma personal para su transcripción.

Secretaria de Anatomía Patológica responsable de:

- Recepcionar personal y diariamente el dictado digital proveniente de los Patólogos.
- Transcripción de resultados de informes.
 - En aquellos casos que en que el patólogo indique en el dictado las palabras **"BIOPSIA URGENTE"**, la secretaria procederá a marcar el casillero correspondiente de "NOTIFICACION" en el programa computacional. Esto hace que al momento de imprimir el informe, aparezca de forma automática, el texto destacado de **"BIOPSIA URGENTE"** localizado en el centro y parte superior del informe, en mayúsculas y con negrita.
- Llevar los informes al patólogo para firma y revisión de diagnósticos.
- Una vez firmados, se separan en secretaría aquellos que tengan el texto de **"BIOPSIA URGENTE"** de aquellos que no lo tienen.
- Los informes URGENTES son inscritos en el "Libro de notificación de Informes Críticos de la Unidad" o se genera nomina computacional de despacho, donde se consigna:
 - Nombres.
 - Apellidos.
 - N° de Biopsia.
 - N° de Ficha.
 - Unidad de destino.
 - Persona que recibe el informe
- Entregar a estafeta de la Unidad *"Libro de Notificación de Informes Críticos de la Unidad"* o nomina computacional de despacho de informes URGENTES para ser llevados a las Unidades destinatarias.

	Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR	Código: SGC-PR-NPAT/AOC 1.3.1
		Fecha: 27 Enero 2015
		Versión: 4
		Vigencia: 27 Enero 2020
		Página: 3 de 6

Estafeta de Anatomía Patológica (Auxiliar de Servicio) responsable de:


- Despacho y notificación diaria de informes URGENTES
 - A Unidades destinatarias hacer entrega de los informes URGENTES con el registro específico.
- La recepción de informes URGENTES, debe quedar debidamente registrado el nombre y firma de quien recibe por cada uno de los informes que se traspasan.
- Devolver el registro a la Unidad de Anatomía Patológica.

Tecnólogo Médico encargado de registro de Calidad en Anatomía Patológica:

- Control de Calidad del proceso el cual se realiza de forma **semanal** utilizando el siguiente procedimiento:
 - Impresión los días viernes del listado emitido por el sistema computacional, que incluye toda biopsia URGENTE.
 - Correlación del impreso computacional con el "*Libro de Notificación de Informes Críticos de la Unidad*" o nomina de despacho donde se cotejará uno a uno el despacho respectivo.
 - Llevar indicador de cumplimiento e informar a Jefe Unidad mensualmente.
- **La fecha de corte para el análisis no será superior al día 15 del mes siguiente.**

Unidades Destinatarias de Resultados Críticos:

- Gestionar hora médica en la especialidad que corresponda de forma urgente, en un plazo máximo de 10 días hábiles posterior a la recepción del informe.
- Ubicar al paciente o familiar para informar hora médica.
- Archivar informe de biopsia en Ficha Clínica.
- Verificar asistencia del paciente a control médico. **Si esto no ocurre, al cabo del plazo máximo (10 días) se debe reagendar hasta que la citación sea efectiva.**

	Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR	Código: SGC-PR-NPAT/AOC 1.3.1
		Fecha: 27 Enero 2015
		Versión: 4
		Vigencia: 27 Enero 2020
		Página: 4 de 6

- Enviar informe mensual a Depto. Calidad e IAAS reportando el cumplimiento de lo anterior (tiempo de respuesta y asistencia de los pacientes)

5. DESARROLLO

Una vez que se realiza el diagnóstico de Cáncer, (Biopsia urgente), se elabora un informe que está identificado con una inscripción en la parte central y superior que dice "Biopsia Urgente". Este informe es despachado por Anatomía Patológica a las "Unidades destinatarias" según se presenten los casos, con un sistema exclusivo para el manejo de estas biopsias que consiste en dejar registro en un *Libro de Notificación de Informes Críticos de la Unidad o nomina computacional de despacho* de forma personalizada y prioritaria.


El tiempo para realizar el proceso de diagnóstico de una biopsia va desde 72 horas, hasta un máximo de 3 meses.

Desde la fecha de despacho hasta ser recibida en la Unidad de destino, no habrá más de 48 Horas hábiles.

Las Unidades destinatarias, deberán agendar una hora al paciente dentro de los siguientes 10 días hábiles de recibido el informe de BIOPSIA URGENTE de acuerdo a la especialidad requerida, además se ubicará al paciente o familiar para estos fines.

El informe de la biopsia se dejará archivado en la Ficha Clínica.

Enviar informe mensual a Depto. Calidad e IAAS reportando el cumplimiento de lo anterior (tiempo de respuesta y asistencia de los pacientes)

	Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR	Código: SGC-PR-NPAT/AOC 1.3.1
		Fecha: 27 Enero 2015
		Versión: 4
		Vigencia: 27 Enero 2020
		Página: 5 de 6

6. REGISTROS.


Identificación	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Libro de Notificación Biopsia Urgente o nomina computacional	Mesón secretaria	Unidad de Anatomía Patológica	Solicitud por fecha	5 años	Bodega de registro y pasado los 5 años se elimina
Informe Anatomopatológico.	Ficha Clínica	Archivo	A través de: RUN o Nombre o N° Ficha	15 años	Se elimina después de 15 años sin movimiento

7. INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	% de biopsias urgentes "notificadas"	
TIPO DE INDICADOR	Proceso	
FORMULA	(N° total de biopsias urgentes con proceso completo en el período / N° biopsias urgentes notificadas en el período) X 100	
FUENTE DE INFORMACION	Listado emitido por el sistema computacional, que incluye toda biopsia URGENTE. Libro de Notificación de Informes Críticos de la Unidad	
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	Mayor o igual a 90 %	
PERIODICIDAD DE LA EVALUACION	Mensual.	
RESPONSABLE	Jefe de Anatomía Patológica.	

8. REFERENCIAS.

- ✓ Manual de Calidad HRR.

	Notificación de exámenes Anatomopatológicos con Resultado Crítico en HRR	Código: SGC-PR-NPAT/AOC 1.3.1
		Fecha: 27 Enero 2015
		Versión: 4
		Vigencia: 27 Enero 2020
		Página: 6 de 6

- ✓ Manual Atención Cerrada de Prestadores Institucionales. Estándares mínimos de acreditación para Unidades de Anatomía Patológica. MINSAL 2009.

9. REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Tipo	Aprobación
4 Octubre 2011	Se libera para su uso	Dirección HRR
17 Abril 2013	Página 1 se agrega definición 3.4 Página 2 se modifican responsables Página 3 se elimina flujograma, se modifica desarrollo. Página 4 se modifica registros. Página 5 se modifica indicador y umbral de cumplimiento Se agrega definición CRB Se modifica proceso final de entrega por parte del estafeta, reemplazando unidades receptoras por CRB.	Dirección HRR
12 Septiembre 2013	Se eliminan todas las responsabilidades y actividades de CRB. Se definen "Unidades destinatarias" Se agrega nomina computacional de despacho como alternativa de registro.	
27 Enero 2015	Se agrega definición "biopsias urgentes con proceso completo" Se define la fecha de corte para el análisis del indicador. Se modifica indicador. Se define el tiempo para la oportunidad de envío del examen crítico.	

10. ANEXOS.

No aplica